Elecciones de
Junta Directiva y Revisor Fiscal 2027-2030

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cali informa:

1. Que el **jueves 03 de diciembre de 2026,** entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se realizarán las elecciones de miembros de la Junta Directiva y Revisor Fiscal de la entidad para el periodo 2027 – 2030.

2. Se elegirán **ocho (8) miembros principales** con sus correspondientes suplentes personales.

3. Podrán sufragar las personas naturales y jurídicas a través de sus representantes legales que se encuentren incluidos en el censo electoral publicado por la Cámara de Comercio de Cali, particularmente aquellos comerciantes que durante los dos (2) años anteriores al 31 de marzo del 2026, hayan conservado ininterrumpidamente la calidad de afiliados y la mantengan hasta el día de la elección, y, cumplan los demás requisitos previstos en la Ley 1727 de 2014.

Las elecciones se llevarán a cabo de manera presencial, a través del mecanismo que se determine, en las sedes de la Cámara de Comercio ubicadas en las siguientes direcciones:

Sede Principal
Calle 8 No. 3-14

Sede Obrero
Carrera 9 No. 21-42

Sede Aguablanca
Carrera 27 # 103-71

Sede Unicentro
Cra. 100 # 5 – 169
Pasillo 5 local 359A

Sede Yumbo
Carrera 5 # 8-23

Punto de atención Jamundí
Calle 12 # 11 – 55 Local 1
Centro Comercial El Cacique

Conozca las listas de candidatos a la **Junta Directiva 2027-2030** de la Cámara de Comercio de Cali

Conozca los candidatos inscritos a la **Revisoría Fiscal 2027-2030** de la Cámara de Comercio de Cali y que cumplen los requisitos para su elección

***Las listas se encuentran sujetas a revisión por parte de la Superintendencia de Sociedades**

Cámara de Comercio de Cali

www.ccc.org.co